

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELEFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 „

Anuncios y otros insertos; precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Sábado 26 de Enero de 1901

Año XVII — Núm. 4857

RICARDO NIÑO
Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

D. CAYO ALVARADO
Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.
Horas de consulta: Mañana de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

JACINTO NIÑO
Comercio de sedas, mercería y novedades
GRAN DEPÓSITO DE CORSES
FORMA FRANCESA
Casa exclusiva en corsé modelo
— COMODON —
Gran novedad — CORSE RECTO
Especialidad en corsés fajas
46, Plaza Mayor, 46

MONS GENÉROS DEL BANDO
Superior al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expéndice al por mayor, en la antigua casa de Pozueta, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Cuatro Calles, en la de don Matías Prieto y en la confitería La Mallorquina. Para los pedidos al por mayor, dirigirse a Miguel Hortel, San Pablo, núm. 84.
182—170

M. CARDENAS
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.
Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
Surtido completo en artículo de viaje y caza.
Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.
Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.
15, SAN PABLO, 15

EMIGRACION PREFERIDA al Estado de San Pablo — BRASIL — PASAJES GRATIS
para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.
Seguras colocaciones, se pagan los saldos en oro y a crecidos precios.
Pasajes de pago para todos los puertos. América (con rebajas a familias).
Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región
DON CANDIDO DALAMA
Villar de Peralonso—Provincia de Salamanca

J. LEON ARIAS
Cirujano-Dentista
Especialista en la colocación de dientes y dentaduras postizas; reforma las viejas é inservibles. Extrae, aplicando los anestésicos más modernos.
Precios módicos.
Doctor Riesco, 1 (antes Toro); en la misma casa donde está la Central de Teléfonos

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

España granero de Europa
...es la más fértil provincia de Europa. TIRRO LIVIO.

Al ocuparse del estado de la agricultura patria en estos últimos tiempos, la crítica ligera, impresionista y poco docta, que el vulgo de los escritores y discutiadores usa ahora, se ha reido con desprecio de la vieja frase que en nuestra patria venía siendo corriente y que afirmaba que «España era el granero de Europa». Y no sólo se negaba que lo fuera, sino que jamás lo hubiera sido. Conforme con la primera parte de esa manifestación, porque a la vista está, conste que no debe aceptarse la segunda sin faltar a la verdad y a la justicia.

En efecto, lo que durante largos tiempos vino diciéndose, no sólo en España, sino fuera de ella, para ponderar la fertilidad y la riqueza de nuestro suelo, afirmando que esta nación era el granero de Europa, aprendieron las generaciones en las obras de los más sabios escritores antiguos, y durante algunos siglos lo vieron confirmado por los hechos que ocurrían y que llegaban a conocimiento de todos.

Estrabón consigna que en su tiempo se sacaba mucho trigo de España para Roma, para los puertos de Italia y para otras naciones. Plinio afirma que en Andalucía, de cada grano de trigo salían cien espigas ó cañas. Justino Histórico declara que por cada fanega de sembradura se cogían ciento, y Tito Livio dejó escrito que en el imperio era España la provincia más fértil de Europa.

Prescindiendo de la exageración que pudiera haber en estas apreciaciones, es lo cierto que aquellos escritores a ningún país ponderaron unánimes como al nuestro; y en el fondo de ese elogio se ve que la fama de la fertilidad de la tierra hispánica era cosa admitida y admirada en todo el mundo entonces conocido.

Esa riqueza de producción, ponderada durante la época romana, creció considerablemente cuando un pueblo tan culto y tan emprendedor como el árabe, implantó en la Península nuevos procedimientos de cultivo y aprovechamiento, cuyos adelantos aprendió el pueblo cristiano, si bien los destrozos y naturales consecuencias de las guerras de la Reconquista inutilizaron muchas de las obras de aplicación a la agricultura que los árabes plantearon y utilizaron. Los territorios que hoy comprenden las provincias de Salamanca, Valladolid, Badajoz, Sevilla, Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real, Burgos, Toledo, Murcia, Córdoba, Granada, Jaén, Zaragoza y Teruel, eran los principales centros de producción de cereales, y no tiene nada de particular el leer en las crónicas de nuestros reyes que España continuara abasteciendo diver-

sos puertos extranjeros del Mediterráneo y más adelante los de Flandes y Norte de Alemania.

Claro es que la abundancia y la baratura de esos productos se resentían muchas veces, convirtiéndose en escasez y carestía por falta de cosechas, por las trabas impuestas al comercio en las aduanas interiores entre Castilla y Aragón, por ejemplo, por las tasas y por las calamidades que las guerras y las epidemias (la peste bubónica, sobre todo, que asoló con frecuencia muchísimos pueblos) traían consigo; pero la pródiga tierra española restañaba generosa esas pérdidas en cuanto se tomaban medidas que favoreciesen la producción y el comercio. Así se vió, por ejemplo, que después de la decadencia agraria que sobrevino a principios del siglo XVI por el establecimiento de la tasa, por la emigración a América y por las guerras de Italia, supo más adelante remediarla Carlos V al suprimir las trabas que el comercio sufría, consiguiendo que España se nutriera con la abundancia y baratura de otros tiempos y que hubiera considerable exportación a Flandes (Badoero en «Alberí»).

Y mientras, durante la Edad Media y la época del Renacimiento, producía España para sí y para los demás, qué rendimientos daban en cereales las otras naciones de Europa? Muy escasos. Francia no alcanzó nunca, ni en producto ni en precio, a competir siquiera con los rendimientos de España; los diversos reinos de Italia se vieron necesitados a menudo de nuestra exportación; Inglaterra no producía trigo y arrastraba, fuera de las ciudades, una vida miserable en la alimentación, hasta tal término que, si nosotros no hubiéramos descubierto la América y facilitado con ello la introducción en Europa de las patatas y del maíz, toda la Gran Bretaña continuaría siendo un país pobre y poco poblado, como Irlanda, muerto de hambre y atrasado a pesar de sus poderosos criaderos de carbón. Alemania y Hungría tampoco producían trigo ni comían pan, y del Sur de Rusia no se acordaba nadie, porque faltaban aún muchos siglos para que fuera un país productor. Si era esta la situación, si nadie podía poner pan en su mesa más que la gente latina, y si entre ella era nuestra Península la principal productora, ¿qué tiene de extraño el que se continuara diciendo con toda verdad que «España era el granero de Europa»? Lo fué, seguramente, desde los primeros tiempos hasta mediados del siglo XVI, y entonces nos caímos en la agricultura, como en todas las actividades y energías del trabajo útil, para no volvernos a levantar en cuatro siglos, aislados del mundo que progresaba, reñidos con las libres manifestaciones del espíritu y entregados al culto estéril de las fantasías literarias y artísticas que alegran el ánimo, vacían el bolsillo, empequeñecen al hombre é incapacitan y retrasan a los pueblos para la realización de los progresos.

Al empezar la decadencia de la agricultura hispana, ya se daban cuenta

de ella los hombres entendidos, pero sosteniendo siempre el crédito extraordinario de que había gozado y la esperanza de su remedio. Había escrito y publicado ya el gran Alfonso de Herrera su hermoso libro «Agricultura del campo, labranza y crianza», editado en 1520 y 1551 en España y en 1568 y 1577 en Venecia, y en Francia en 1596, cuando al aparecer una nueva edición en Madrid en 1578 se publicó unida a ella la obra de Juan de Arrieta, titulada «Diálogos de la fertilidad y abundancia de España y la razón por qué se ha ido encareciendo, con el remedio para que vuelva todo a los precios pasados». En este sencillo y muy curioso trabajo, dice Camileto, hablando con Justino:

«En el orbe no hay reino ni provincia más habitable, cumplida, harta y regalada de cuanto a la vivienda humana pertenece, que España, y aun por ventura que hay pocas ó ninguna que la iguale... Así os lo probaré y aún demostraré, si acaso no venís tocado de la enfermedad, ó mejor dicho, ceguera, con que vuelven a sus casas los hombres que han visto muchas tierras, que por tener ocasión de manifestar sus peregrinaciones, siempre están engrandeciendo y representando las ajenas, que han visto y andado, aniquilando y deshaciendo las cosas suyas propias». La obra de Arrieta se volvió a publicar en 1606 (Pamplona), después de haber dado a la estampa otra que tituló «Despertador sobre la fertilidad antigua de España» (1581, Madrid).

Arrieta achacó la principal causa de la decadencia al empleo de mulas en vez de bueyes para la labranza, pero si bien ésta pudo ser una, hubo otras muy esenciales, como los crecientes impuestos, las tasas, la falta de brazos que las guerras extranjeras y la colonización de América se llevaban, el abandono consiguiente de las tierras, el empeño en no aceptar los nuevos instrumentos de labranza que en otros países se idearon y aplicaron y la ciega confianza que teníamos en que, a pesar de todo esto, la riqueza natural del suelo compensaría por sí misma, y sin ayuda de nada ni de nadie, todas las calamidades.

Como estaba España en el llamado «siglo de oro», poco después de las gloriosas épocas de Carlos V y de Felipe II, respecto a la situación de la agricultura, lo demuestra elocuente-mente el informe del Consejo de Castilla, de 1.º de Febrero de 1619, y en el que, fundándose en que «la población y falta de gente no se ha visto ni oído en estos reinos, porque totalmente se va acabando y arruinando esta corona, sin que esto pueda durar, etc.», no se ponen los medios para el alivio, y el quinto de los cuales dice así:

«Que a los labradores, cuyo estado es el más importante de la república, porque ellos la sustentan, conservan y cultivan la tierra, y de ellos pende la abundancia de los frutos y aun la contribución de las cargas reales y personales, que son terribles las que tienen sobre sí, a cuya causa van

acabando muy á prisa, para que no vengan en tanta disminucion, conviene animarlos y alentarlos, dándoles privilegios y tales, que les estén bien y que les puedan ser guardados.»

Aunque el Rey puso al pie de este remedio: «esto conviene mucho y así se ejecutará luego»; resultó que el luego no llegó nunca, sino que, por el contrario, la nación que había tenido ocho millones de habitantes á mediados del siglo XVI, se redujo á cinco millones 700.000 á principios del XVIII, y con esta falta enorme de brazos, la agricultura, la industria y todas las manifestaciones de la actividad llegaron al último extremo. Muy marcada fué la regeneración desde entonces; al comenzar el siglo XIX, nos acercábamos á los 10 millones, y hoy, al entrar en el siglo XX, somos ya 18. No han crecido proporcionalmente al número de brazos los medios científicos de que la agricultura debe disponer para verse en positiva prosperidad; pero en cambio, han aumentado, por desgracia, los impuestos, cargas y gabelas que todo lo aniquilan. ¿Llegarán á disminuirse en el nuevo siglo? Necesario es, porque de ese modo, si bien España no volverá á ser el granero de Europa, á lo cual no aspira, sería el bien repleto granero de sí misma, gran ideal y noble aspiración de nuestra agricultura.

Ricardo Becerro de Bengoa.

CARTA DE MADRID

Enero 25.

Alcance de noticias

Londres 25.—El Príncipe heredero conservará el título de Duque York y de Cornwallles.

Spezia 25.—Ejercitando el tiro en el acorazado «Terrible», reventó un cañón matando á cuatro sirvientes de la pieza é hiriendo á otros cuatro.

Pekin 25.—Chungli, conocido como adversario de los extranjeros, ha sido nombrado secretario de Hacienda.

Bruselas 25.—Un buque japonés, llamado «Victoria» ha naufragado en la bahía de Sarntos, ahogándose 121 tripulantes y pasajeros. Tambén ha naufragado otro vapor japonés llamado «Akaski», ahogándose 22.

Londres 25.—Los funerales de la Reina Victoria se han fijado para el día 2 de Febrero. Caracterizados anarquistas han declarado que, á pesar de que se reúnan en ellos bastantes testas coronadas, no intentarían nada contra ellas, pues les avergonzaría atentar en un país donde se les respeta la libertad y consiente la propaganda pacífica.

Según se asegura, la reconstitución de la Casa Real ofrecerá serias dificultades.

Los médicos han prohibido al Emperador Francisco José asistir á los funerales. Le representará el príncipe heredero de Austria.

Todas las cortes europeas han señalado luto por la muerte de la Reina, unas ocho días y otras quince.

El disgusto existente entre el nuevo Rey y el Emperador de Alemania se explica así:

El padre de éste, el Emperador Federico, sacó de un apuro al entonces Príncipe de Gales, prestándole medio millón de libras esterlinas.

Al morir y subir al trono su hijo Guillermo, reclamó á su tío el abono de la deuda.

Este se declaró insolvente.

Entonces Guillermo insistió con tanto ahínco, que el Príncipe de Gales comisionó al célebre Cecil Rhodes para que fuera á Berlín y pagara la deuda.

Este lo hizo así, y ahora se reintegrará del dinero que adelantó, no cobrando interés ninguno, porque ya los cobró con exceso, exigiendo al Príncipe de Gales, en asuntos gravísimos, una protección escandalosa de la cual participaron también el doctor Jameson, Chamberlain y algún otro.

Ahora, ante el cadáver de la Reina Victoria, se han reconciliado el tío y el sobrino.

La lista de bajas diarias de la guerra acusa hoy tres muertos, 9 heridos y 5 prisioneros ingleses.

Los boers se atrincheran cerca de Balmoral.

El consejo que entiende en los asuntos sobre el divorcio de los Infantes Eulalia y Antonio, han decidido que éste pase á su mujer, en concepto de alimentos, cuatro mil duros mensuales.

Se confirma que la Infanta María Teresa se casa. El matrimonio está señalado para el próximo año y el novio será un archiduque austriaco.

Se indica á la Marquesa de Torralba, para dama de servicio de la Princesa.

Cotización de la Bolsa

Interior, 70'80.

Exterior, 77'50

Amortizable, 79'75.

Nuevo amortizable, 92'20.

Cubas viejas, 00'00.

Cubas nuevas, 00'00

Empréstito de Aduanas, 000'00.

Empréstito filipino, 00'00.

Banco, 500'00.

Tabacos, 383'00.

París vista, 35'40.

Londres vista, 34'00

Londres 25.—El Emperador Guillermo ha recibido telegramas diciendo que un madre mejora. En vista de ello, el kaiser permanecerá algunos días más aquí.

El testamento de la Reina Victoria es muy voluminoso. Poseía una fortuna de 1.600 millones, de los cuales eran 600 de su fortuna personal y 500 de la de su esposo. Además tenía varios seguros de vida. Entre lo que deja á los nietos, mejora al Emperador de Alemania. El cadáver pasará procesionalmente por Londres.

Barcelona 25.—Ha llegado el padre Bocos. Ha sido conducido á la capitanía general y luego á las prisiones militares.

Roma 25.—El Papa ha concedido la dispensa para el matrimonio de la Princesa con don Carlos de Borbón.

AGENCIA ALMODOBAR.

EL COLEGIO MEDICO

Hé aquí los nombres de los médicos últimamente inscriptos en el Colegio oficial de la provincia:

- Don Adolfo Acevedo Merás.
Mariano de la Santa y Gallardo.
Pedro Sánchez Hernández.
Santiago García Sánchez.
Rodrigo Sánchez Gómez.
Abelardo Lorenzo Briaga.
Eduardo de la Fuente González.
Francisco Marcos Sastre.
Rodolfo González Martín.
Enrique Almeida Pacheco.
Angel Renau Montasinos.
Arturo Juárez Alonso.
Emilio Jaramillo Coronado.
Cayetano Díaz Redondo.
Cirilo Gómez Barrera.
Fausto Hernández Gómez.
Santiago Sánchez Pablos.
Prudencio José González Blanco.
Cayo Alvarado Gómez.
Juan Manuel Martín Sánchez.
Fructuoso Jiménez García.
José González Hernández.
Ricardo Petit Terrero.
Rafael Zurdo y Moro.
Ramiro Arroyo Samaniego.
Tiburcio Jiménez García.
Cándido Sexma Martínez.
Angel García del Arco.
Angel Norberto Hernández.
Santiago Flores Martín.
Saturno Serradilla Vicente.
Teodoro Carrasco García.
Francisco Bautista Barrios.
Mariano Escalada Flores.

- Don Aniano Alonso Díez.
Luis Infante y de Ortiz.
Casto de la Gándara y Corona.
Urbano Domínguez de Tomé.
Juan de Dios Manuel García Corral.
Alejandro Cajal Galán.
Manuel Domínguez Sánchez.
Pedro Jiménez Moro.
Leopoldo González Delgado.
Eduardo Hernández Wright.
José de la Rosa Sánchez.
Niceto Duque Benito.
Emilio Romo Arribas.
Jesús Moyano Mangas.
Francisco Sánchez Ruiz.
Rafael Martín García.
Telesforo Julián García Rivero.
Antonio Cañizal Curto.
Ceferino Sánchez Domínguez.
Antonio J. Casado y San José.
José López Cabezas.
Federico García Pérez.
Juan González Nacar.
Pedro López Martín.
Agustín Corral Recio.
Agustín Pérez Martín.
Luis López Cenizo.
Gabino García Hernández.
José Efraña y Cejudo.
Andrés García Tejado.
José Olivera y Montero.
Ricardo Díez Sánchez.
Isidoro Domínguez García.
Gervasio Palomo Vicente.
Jerónimo Téllez de Meneses.
Gabriel Alonso Nieto.
Gregorio Juárez Alonso.
Eduardo Garrido y Alonso.
Octavio Martín Hernández.
Ambrosio Partearroyo Mesonero.
Joaquín Flores Castro.
Enrique Rocandio Alvarez.
José Maestre Acosta.
Cipriano Cosme San Pedro.
José Bautista Blázquez.
José María Gay Hernández.
José A. Campal y Sáez.
Gorgonio Sanz de la Cruz.
Roque Pascua Blanco.
Juan José González Peláez.
Santiago García Martín.
Angel Núñez Sampelayo.
Arturo Núñez García.
Vicente Herrero Rodríguez.
Nicolás Blanco González.
Miguel Coll García.
Luis Sánchez Indurriazo.
Antonio González Martín.
Daniel Martín Alvarez.
Juan de la Fuente Baeza.
Matías Mezquita Mangas.
Facundo de Arcos González.
Pedro Sendino Santana.
Manuel Mondele Pérez.
Agustín Melitón Alvarez.
José Maldonado Blanco; y
Diodoro Alonso Mendivil.

QUISICOSAS

Decomisaron el otro día siete jamones á un ciudadano que pretendía introducirlos muy campechano, pero en las puertas le echaron mano y le aprehendieron la mercancía. El que la gente cuele matute siempre que pueda es tan corriente, que ya no queda, salvo excepciones, bicho viviente que en tal costumbre por nadie ceda. Y son las cosas del matutismo tan singulares, tan contagiosas, que hay ejemplares hasta en personas muy religiosas, y entre los ricos, ¡á centenares! Y es tal la fiebre, fiebre que mata del Municipio las rentas ciertas, que hay muchas gentes que son expertas, que en cuanto el virus les arrebata, por meter algo, meten la pata libre de puertas. Por eso entiendo, por eso insisto, en que el matute ya es, por lo visto, casi un deporte muy conveniente. Mas, pues que nadie paga fielmente, ¡por las espinas de Jesucristo! meted matute decentemente. Que no suceda lo que en «denantes», con el sugeto de los jamones, que por meterlos en condiciones, sin que los vieran los vigilantes,

los siete magros llevó, flamantes, jentre el estiércol y los serones! Y esto, á la vista de todos salta, es abandono y es suciedad, que el menos limpio no les dá el alta si es que se entera de la verdad, de que ha gustado ¡floja es la falta! todo el abono de la ciudad.

Crónica local y provincial

Mañana, domingo, en el salón destinado á clases, en el Círculo Mercantil, celebrará junta general la Cámara de Comercio de esta capital.

Durante el acto serán repartidos entre los asociados los folletos recibidos, y que contienen los importantes discursos pronunciados en el mitin celebrado en Cádiz el 28 de Octubre del año pasado, por la Unión Nacional.

También aparecen en el mismo todos los telegramas de adhesión recibidos, y entre ellos, los que enviaron diversos organismos de Salamanca adheridos á la Unión.

En la Plaza Mayor promovieron ayer mañana una reyerta dos sugetos, que sacaron á relucir sendas navajas, de las que no hicieron uso, gracias á la oportuna intervención de los agentes de municipales que los detuvieron y los llevaron á la prevención.

Un sugeto, que ayer mañana intentó penetrar en la ciudad, por el portillo de los Milagros, en compañía de dos damajuanas de alcohol, sufrió el decomiso de aquellas.

Hoy pasará por la estación de Salamanca el Rey de Portugal, que marcha á Londres á asistir á los funerales de la Reina de Inglaterra.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de Ledesma don Saturno Martínez Díez Canejas, electo de Berga.

Ha llegado á Salamanca don Alvaro Pérez, consocio de la importante casa de comercio de esta localidad: Pérez Paradinas y Tresgallo.

Se encuentra enfermo de cuidado, en Madrid, nuestro respetable amigo el señor Marqués de Castellanos y de Monroy. Deseamos su mejoría.

Ha llegado á esta ciudad el joven doctor en Derecho, don Manuel García, hijo del magistrado de esta Audiencia de aquel apellido.

EL LEGITIMO PETROLEO GAL PARA EL PELO

Se vende á tres y cinco pesetas frasco en los grandes almacenes de novedades de PRUDENCIO SANTOS BENITO, Plaza Mayor, 16, 17 y 18. 45-a-19

Con motivo de triste suceso de la muerte de doña Emilia Riaza, su señora tía, se encuentra en ésta nuestro distinguido amigo y paisano el director de lo Contencioso, don Federico Arriga.

La representación del Estado en el arrendamiento de tabacos, en comunicación dirigida al señor delegado de Hacienda de esta provincia, hace saber que solamente constituye contravención al artículo 93 de la ley del timbre, la expedición de licencias de caza en documentos que no sean los timbrados que el Estado expende, pues la falta de todo documento constituye únicamente una infracción de la ley de caza en la que compete entender á los jueces municipales con arreglo al Código penal.

Ya lo sabéis los cazadores á los que trasladamos la noticia, dándoles la enhorabuena por haber cesado un estado de cosas que no tenía fundamento alguno.

Por la Delegación de Hacienda se han dado las órdenes á la guardia civil para que ésta se atenga á lo resuelto y se abstenga de presentar denuncias á la Hacienda contra los que cazan sin licencia.

Es muy posible que al fin se establezca en el piso principal del café del Siglo la «Unión Escolar».

En este caso se verificará la inauguración en uno de los primeros días de Febrero.

Al acto serán invitados los profesores todos de los centros de enseñanza y la prensa local.

Los subdelegados de Veterinaria de esta provincia, en reunión celebrada en uno de los comedores del café Pasaje, acordaron luego de dar lectura de un trabajo alusivo al acto el profesor veterinario de esta capital don Tomás González, trabajar todos con entusiasmo para impedir el ejercicio de la profesión a los intrusos y trabajar asimismo en pro del mejoramiento material y moral de la clase.

EN EL CAFE DEL PASAJE

ESTEREOSCOPO AUTOMATICO

Doce vistas 10 céntimos

Preciosas vistas nuevas de batallas

ABIERTO DESDE LAS TRES DE LA TARDE

A LAS DOCE DE LA NOCHE

En el tablón de anuncios de esta Universidad, se ha fijado la siguiente convocatoria.

El ilustrísimo señor Rector de esta Universidad, invita a los alumnos de las cuatro facultades, para que el día 26 a las cuatro de la tarde, tengan la bondad de asistir al Paraninfo con el propósito de darles cuenta de una carta que para ellos ha recibido de los estudiantes de París.

No nos extraña el considerable número de ejemplares que ha llegado a tirar la popular revista madrileña Blanco y Negro. Diligente en sus informaciones, variadísima en su texto, aumentando de día en día el esmero y perfección de sus artísticas planas en color, ofrece la elegante revista en todos sus números un continuo y sucesivo progreso. Esta semana dedica a la Reina Victoria cuatro páginas de nutrida y autorizada información, publicando en el resto del número cuentos y poesías ilustradas en colores por los mejores artistas.

El Colegio de Médicos de la provincia de Salamanca celebrará Junta general ordinaria el día 27 de Enero de 1901, a las once en punto de la mañana, en la sala de grados de la Universidad, conforme lo dispuesto en los artículos 47, 48 y 49 de los estatutos para el régimen de los Colegios Médicos.

Mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, la rectificación del alistamiento de mozos, para el reemplazo del presente año.

A dicho acto, que será público, deberán concurrir los interesados ó sus representantes legales, para hacer las reclamaciones que sean procedentes.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos, Plaza Mayor, 45

El Ayuntamiento ha acordado conceder dos meses de licencia al concejal señor Iscar, y una prórroga de dos meses a la que viene disfrutando el teniente alcalde señor Turiel.

Con motivo de asuntos profesionales, hace algunos días que se encuentra en esta ciudad el joven y notable criminalista del Colegio de abogados de León, don Leonardo Fraile.

GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX

Pérez Pujol, 4 y 6

Inmenso surtido en artículos

para la temporada de invierno.

Guantes.—Corbatas.—Corsés.

Especialidad en equipos para novios.

PRECIO FIJO

Según informes que nos comunican hoy desde Madrid, no es cierto que, como ha dicho un colega local, la comisión que visitó al señor Ugarte, para pedirle la continuación del señor Ortega y Frías al frente de esta provincia, hablase al Ministro de otros asuntos locales y relacionados con la Diputación provincial.

Dicha comisión, formada por los señores La Fuente y Marqués de Ivanrey y el diputado por Ciudad-Rodrigo señor Díaz Ageró, solo hablaron al Ministro de la reposición del Gobernador trasladado.

Tampoco resulta cierto que el señor Duque de Hornachuelos vaya a ser nombrado gobernador de esta provincia; este señor quedará empleado en el Ministerio de la Gobernación.

Teatro del Liceo

Es Un hombre corrido ó la fiesta de la Salud, sainete estrenado anoche a última hora, un ensayo de costumbres salmantinas con cuidado observadas y dialogadas fácilmente.

El argumento gira alrededor de la eterna cuestión de los celos, y está sintetizado en la menez de un señorito joven y recién casado que, pretestando una partida de caza abandona a su mujer el día de la fiesta de la Salud, para acompañar a una modistilla que le hace cara por los regalos que de él recibe.

El novio de ésta, y la mujer de aquél, también concurren a Tejares, y en el merendero de Remigio sobreviene el desenlace que comienza en escándalo y acaba en perdón general.

Con tal asunto ha procurado el señor Real presentar en escena algunos tipos salmantinos conocidísimos del público, y hacer una obra que anoche fué celebrada aunque no con todo el calor que era de esperar, debido sin duda más que a las inexperiencias propias del autor novel, a la falta absoluta (y esto es cuenta de los directores de la compañía) de propiedad escénica. Pues es el colmo exhibir charros en plena charrería y que salgan vestidos con trajes de ful, todos ellos.

La música, del maestro Porras, gusto, haciéndose repetir la sinfonía, el pasodoble, la jota y un bonito terceto.

Los artistas encargados de la ejecución, trabajaron con tanto arte como éxito, mereciendo especial mención las señoritas Aceves y Gómez y los señores Muro y Fonseca.

Este último caracterizó un cisquero, arrancado del natural.

El teatro, como en las grandes solemnidades, de bote en bote, y contentiendo lo más bonito y elegante de las salmantinas y lo más notable de los salmantinos.

Faltaríamos a nuestro deber de cronistas, si no hiciéramos constar que las tres parejas de los Villares, que bailaron la charrada, lo hicieron admirablemente, escuchando repetidas ovaciones.

Para terminar, hemos de dirigir un ruego a la autoridad. Que vea la manera de hacer que cesen los escándalos, indignos de Salamanca, que todas las noches ocurren en el paraíso, y de los que son víctimas los artistas y el público en general, que deplora tales atrocidades y no comprende la indiferencia con que las presencian los agentes de la autoridad.

Función para hoy Sábado 26 Enero 1901

1.º La aplaudida zarzuela en un acto, nominada El cura del Regimiento.

2.º La aplaudidísima zarzuela en un acto, que se titula La alegría de la huerta.

3.º Segunda representación del sainete cómico-lírico, en un acto y cuatro cuadros, titulado

Un hombre corrido ó la fiesta de la Salud.

Entrada general TRES reales.

A las VEINTE y TREINTA (8 1/2).

TELEGRAMAS

Los liberales

Madrid 26.—El señor Sagasta ha manifestado que, a su juicio, el señor Azcárraga había expuesto a la Reina sus deseos de abandonar pronto el poder, disgustado por las dificultades que aumentan entre sus compañeros y especialmente por los últimos nombramientos militares, hechos por sorpresa, por el general Linares.

Añadió Sagasta que la vuelta de Silvela la considera imposible, y que se impone el llamamiento al poder del partido liberal.

Tales declaraciones, que son muy comentadas, han despertado gran entusiasmo entre los liberales.

Duelo

Madrid 26.—Telegrafían de Londres, que las Cámaras aprobaron el mensaje de duelo por la muerte de la Reina Victoria y acordaron suspender sus sesiones hasta el día 14 del próximo Febrero.

La escuadra alemana, mandada por el Príncipe Enrique, hermano del Emperador Guillermo, irá al puerto de Portsmouth.

El Papa ha manifestado que enviará un Cardenal que lo represente en los funerales de la Reina Victoria.

Comentarios

Madrid 26.—Los ministeriales que no simpatizan con el general Linares, comentan con crudeza los últimos nombramientos hechos por aquél.

Los amigos del Ministro de la Guerra lo defienden y dicen que prepara nuevas sorpresas.

No hay fusión

Madrid 26.—El señor Paraiso niega que existan divergencias entre los elementos de la Unión Nacional, que se hallan unidos dispuestos a trabajar sin descanso para la consecución de sus fines.

También desmiente que la Unión pueda fusionarse con ninguno de los actuales partidos.

AGENCIA ALMODOBAR

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, a 48 reales.

Id. corriente (sobre vagón), a 47.

Id. rubión, a 47.

Id. barbilla, a 46.

Centeno, a 35.

Cebada, a 30.

Tendencia firme.

Cerdos de ocho a nueve arrobas, a 45 y 46 reales arropa.

De diez a doce, a 48.

Tendencia sostenida.

Valladolid 25.

Hoy entraron en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 49 reales las 94 libras (28'32 pesetas los 100 kilos ó 22'36 pesetas hectólitro), y en los del Canal entraron 500 fanegas de trigo, que se cotizaron de 48'50 a 48'75 reales las 94 libras (28'04 a 28 18 pesetas los 100 kilos ó 22'13 a 22'25 pesetas hectólitro.)

HIERRO BELLIDO

Reconocido como el mejor por notabilidades médicas de Madrid y provincias para curar la anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo. Especialmente en la anemia embarazada por no producir nunca estreñimiento.

De venta, en todas las Farmacias.

90—a—10

SE VENDEN

un magnífico entredos con floreros y joyero, una cómoda y dos espejos de pared grandes, en la zapatería de Victor Utreras Mulas, Rua.

TAHONA

DE LA VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53

Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspaasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta. 89

Por la Testamentaría de la vinda de don Liborio Rodríguez se vende una casa en la calle de Placentinos, número 16; del precio y condiciones darán razón, Ramos del Manzano, número 38. 30—13

Se vende la casa número 19, calle de Fregeneda, Arrabal del Puente. Del precio inforarán en la calle de la Rua número 15, segundo. 30—3

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras sabrífugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

PROFESOR DE CIENCIAS.—Se necesita, con título, y que sepa francés, en el Colegio de Rioseco (Valladolid). Informará el Director.

SE ARRIENDAN 25 huebras de tierras de labor en la socampana de la ciudad de Salamanca. Del precio y condiciones darán razón en la calle de San Justo, núm. 54.

SE VENDE la casa núm. 24 de la cuesta de Sancti-Spiritus, del precio y condiciones, informará Manuel Gómez, Café del Siglo. 30—12

VENTA DE CASA EN SUBASTA EXTRAJUDICIAL.—Se vende la casa número 29 de la calle de la Estafeta, de esta capital.

La subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día 1.º de Febrero próximo, en la Notaría de don Sebastián Gorjón, calle de la Rua, número 36, bajo el pliego de condiciones obrante en dicha Notaría. 10--5

The Pacific Theam

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESSES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparatso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, en Salamanca, D. Jacinto Ibdñes, San Mateo, núm. 3.

QUINTAS DE 1901

Los mozos alistados para este reemplazo se redimen á metálico por 12 años por

LA NACIONAL

Dirigirse á sus representantes don Lope Bueno del Castillo, Plazuela de Santa Eulalia, números 7 y 8, y á don Lope del Castillo, Cubo de Don Sancho (Vitiñudino).

Imprenta y Librería

Francisco Nuñez Izquierdo

Salamanca

Salida y entrada de trenes en Salamanca

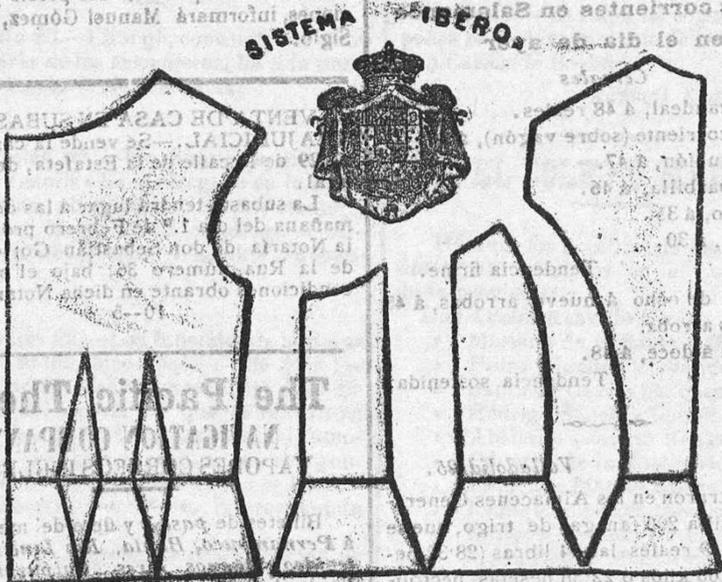
Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1. - CORREO REGULAR
Llega de Medina a las 4'58.
Sale para Portugal a las 5'20.
TREN NÚM. 3. - MIXTO REGULAR
Llega de Medina a las 8'34.
TREN NÚM. 6. - MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'46.
TREN NÚM. 5. - MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 6'45.
TREN NÚM. 11. - SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina a las 10'51.
Sale para Lisboa a las 10'58.
TREN NÚM. 12. - SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa a las 21'46.
Sale para Medina a las 21'51.
TREN NÚM. 22. - MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina a las 9'15.
TREN NÚM. 21. - MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina a las 19'46.
TREN NÚM. 2. - CORREO REGULAR
Llega de Portugal a las 21'35.
Sale para Medina a las 22'10.
TREN NÚM. 4. - MIXTO REGULAR
Sale para Medina a las 16'15.
LÍNEA DE AVILA
TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda a las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda a las 16'55.
LÍNEA DEL OESTE
TREN NÚM. 102. - CORREO
Llega de Plasencia a las 10'7.
Sale para Astorga a las 10'35.
TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 22'25.
TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 21'43.
TREN NÚM. 132. - VIAJEROS
Circula los Martes. - Discrecional
Sale para Zamora a las 6'52.
TREN NÚM. 139. - VIAJEROS
Circula los Martes. - Discrecional
Llega de Zamora a las 20'30.
TREN NÚM. 113. - MIXTO
Llega de Astorga a las 4'35.
TREN NÚM. 103. - MIXTO
Sale para Plasencia a las 5'15.
TREN NÚM. 101. - CORREO
Llega de Astorga a las 16'5.
Sale para Plasencia a las 17.
TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora a las 15'3.
TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora a las 9'19.
TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional - Circula los Viernes
Llega de Zamora a las 12'18.

ALFOMBRAS

Se venden al precio de almacén en el de RICARDÓ GONZALEZ MARTIN
Calle de Espoz y Mina, núm. 14, bajos
SALAMANCA



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º
Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho a diez de la noche.

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópío, hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutivas y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO SABINA CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor a ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO. - Unicos depositarios en Salamanca, señores Hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

TALLER DE CALDERERIA DE JOSE CHIMENO
Se colocan estufas y cocinas y se reparan máquinas de vapor.
Afueras de la Puerta de Zamora
120-75

IMPORTANTE A LOS QUEBRADOS

Desde esta fecha queda establecido como especialista en bragueros un ORTOPEDICO con más de 20 años de práctica é inventor del braguero automático, evitando con este establecimiento el tener que valerse de viajantes, que no todas veces dan el resultado apetecido por no estar el fabricante en la misma localidad y no poder corregir las faltas que pudiese tener el aparato.
Pasa á domicilio y á los pueblos, si así lo desea el paciente.

No cobra adelanto

También construye fajas abdominales
Afueras de San Pablo, letra M.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1
MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:
Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafraes para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesa para escritorio, catres, tinajas, cesteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesa para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.
También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.
Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer venderlos.
Se componen roturas de cristal y porcelana.
No confundirse!

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

LA PATERNAL

Compañía Francesa DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1843
Autorizada por reales órdenes

EN ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA LUXEMBURGO, etc.

GARANTIA: -56 millones de francos-
CAPITALES ASEGURADOS: -46 mil 500 millones de francos-
SINIESTROS PAGADOS: -92 millones de francos-
CINCUENTA AÑOS de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados

LA PATERNAL

forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores

D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector para la provincia, Afueras de Sancti-Spiritus, número 12. 100-8-24

LA FAVORITA

GRANDES SURTIDOS. - PRECIO FIJO

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.

Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés y pañuelos en seda, hilo y algodón.

Se liquidan los géneros de invierno con veinte por ciento de baja.

PARA CARNAVALES!

Grande y variado surtido en caretas de todas clases, capuchones y otros disfraces. Serpentinás, confetti, etc.

Mantillas-tohalla, precio de fábrica.

Calle de Zamora, núm. 5. (frente al café Suizo)

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas
DESCUBRIMIENTO NOTABLE
EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.